

De = 1078/2012

Montevideo, E-9 Jul 2012

**VISTO:** La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de contratar a una persona para desempeñar la función de Coordinador en CECAP - Florida para el Programa Nacional de Educación y Trabajo.

**RESULTANDO:** I) Por Resolución DG: 723/2012 de fecha 15 de mayo de 2012, la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado público - abierto para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básica a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del mismo.

II) Con fecha 15 de junio de 2012, se designó el Tribunal de Evaluación, para realizar el estudio de los antecedentes de los postulantes presentados.

III) Realizado el estudio, el Tribunal entendió que de las 6 (seis) personas presentadas, 2 (dos) de ellos reunían los requisitos exigidos, pasando a la segunda etapa.

IV) Posteriormente se procedió a entrevistar a los 2 (dos) postulantes, quedando seleccionados en el siguiente orden de prelación: 1<sup>er</sup> lugar, postulante N° 4 Sra. María Lourdes Falero De León con 76 puntos y 2<sup>do</sup> lugar, postulante N° 1 Sr. Víctor Cono Sabbía Cayaffa con 74 puntos.

**CONSIDERANDO:** Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación de la Sra. María Lourdes Falero De León.

**ATENCIÓN:** A lo antes expuesto.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**  
**RESUELVE:**

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación y promuévase para cubrir la función de Coordinadora en CECAP - Florida para el Programa Nacional de Educación y Trabajo, a la Sra. **María Lourdes Falero De León**, C.I. 2.942.663-3, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 35 horas semanales.

2) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

3) **PASE** a la Sección Registro para notificar a la Sra. María Lourdes Falero De León.

4) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente.

2012-11-0001-1665



PABLO ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL  
DE SECRETARÍA